

UNIVERSIDAD DE CORDOBA RECTORÍA

Universidad de Córdoba, comprometida con el desarrollo regional.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10 437

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 0191 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 0191 de fecha 28 de febrero de 2012, se convoca a elección de los Representantes de los Docentes ante los diferentes Comités y Consejos.

Que en sesión de Comité Electoral de fecha 21 de marzo del presente año, se determinó por la mayoría de los miembros, proponer al Señor Rector, modificar la fecha para realizar las elecciones antes mencionadas, debido a que aún no se ha consolidado el listado de los docentes habilitados para votar.

Que por tales efectos, la fecha propuesta por el Comité Electoral es el 11 de abril del 2012.

Que de conformidad con lo establecido en el articulo 41 literal m del estatuto General, es función del Rector expedir esta clase de actos;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución 0191 del 28 de febrero de 2012, en lo relativo al calendario establecido para las elecciones, el cual queda así:

Inscripciones: 14 al 16 de Marzo de 2012.

Cambios en las Inscripciones: 20 de marzo de 2012

Fecha y Hora del sorteo de número para el Tarjetón: 21 de marzo de 2012

Publicación lista de aspirantes: 22 de marzo de 2012 La Elección se realizará el día 11 de abril de 2012.

Hora: desde las 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Lugar: Edificio de las diferentes Facultades (Montería y Berástegui)

Emisión de resultados: 11 de abril de 2012.





UNIVERSIDAD DE CORDOBA RECTORÍA

Universidad de Córdoba, comprometida con el desarrollo regional.

0437

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los

23 MAR 2012

RO JESÚS MADERA REYES

Rector